

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	06	2016	2477 2460
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR5-2016-0117-M	
					No. Expediente
					1057

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1710962851	PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	180.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										180.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										180.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										180.80

SON: CIENTO OCHENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUAYAQUIL-GRUPO 530000, PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO-CONSERVADOR MUSEOLOGO DEL INPC R5,PAGO DE VIATICOS EN COMISION A LA PROVINCIA DE MANABI, DEL 3 AL 6 DE MAYO DE 2016, PARA INSPECCION Y EVALUACION DE DANOS POST-TERREMOTO, MEMORANDO N° INPC-DR5-2016-0199-M, CP 397.

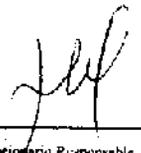


DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/06/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rpiComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	02	06	2016	2477	2460
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR5-2016-0117-M		1057
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0		
Beneficiario:	1710962851	PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 02/06/2016</p>	 <hr style="width: 100%;"/> <p style="font-size: small;">Funcionario Responsable</p>	<hr style="width: 100%;"/> <p style="font-size: small;">Director Funcionario</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	06	2016	2460	2460
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR5-2016-0117-M	1057	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1710962851	PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	180.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										180.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										180.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										180.80

SON: CIENTO OCHENTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUAYAQUIL-GRUPO 530000, PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO-CONSERVADOR MUSEÓLOGO DEL INPC R5, COMISIÓN A LA PROVINCIA DE MANABÍ, DEL 3 AL 6 DE MAYO DE 2016, INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE DAÑOS POS-TERREMOTO, MEMORANDO N° INPC-DR5-2016-0199-M, CP 397.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/06/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	06	2016	2460	2460
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR5-2016-0117-M		1057
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1710962851	PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 02/06/2016</p>	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Culón Oe 1.93 y Av. 10 de Agosto "La Cirrasiana"
Teléfono: (593) 21 2227 627 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0199-M

Guayaquil, 02 de junio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE VIÁTICO

En referencia al memorando INPC-PM-R5-2016-0163-M, suscrito por el Lcdo. Carlos Gonzalo Pacheco Navarro-Conservador Museólogo del INPC R5, del 09 de mayo, autorizo el pago del viático a la provincia de Manabí, por un valor de \$180.80 dólares (ciento ochenta 80/100 dólares).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5

fp



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Recabido
a:15
17-05-2016
Revisado x Santiago
30-5-2016

Memorando Nro. INPC-PM-R5-2016-0163-M

Guayaquil, 09 de mayo de 2016

PARA: Sra. Arq. Rosemary Lilian Ricaurte Mendoza
Directora Regional - INPC-R5 (e)

ASUNTO: Pago de comisión de servicios

De mi consideración:

Por pedido verbal de la Directora Ejecutiva del INPC, el Lcdo. Luis Mueckay, Director de la Regional 5 del INPC dispone la movilización de dos profesionales del área de Bienes Materiales a la provincia de Manabí, con el fin de apoyar técnicamente los procesos de reconocimiento y evaluación de daños producidos en los inmuebles patrimoniales, contenedores de bienes patrimoniales y archivos históricos que pudieron haber sido afectados por el movimiento telúrico del 16 de abril del presente año.

Por este motivo, solicito a usted muy comedidamente se sirva autorizar el pago de dicha comisión realizados a las ciudades de Jipijapa, Jaramijó, Manta, Montecristi, Santa Ana, Paján y Cascol en la provincia de Manabí, a partir del día martes 3 al viernes 6 de mayo de año en curso.

Se adjunta al presente nueve facturas como respaldo de la comisión.

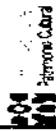
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Gonzalo Pacheco Navarro
CONSERVADOR MUSEÓLOGO REGIONAL

Recabido
30/05/2016

11/05/2016
JLH



**CALCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS Y MOVILIZACIONES EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 18/04/2016 SOLICITUD N° 003-CP-PM-2016**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 60 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	TOTAL A RECIBIR
PACHECO NAVARRO CARLOS GONZALO 1710962851	CONSERVADOR MUSEOLOGO REGIONAL	PORTOVIEJO PROV. DE MANABI	600	3	DEL 3 DE MAYO DE 2016	AL 6 DE MAYO DE 2016	80,00		NO PRESENTA COPIA DE PASAJE AEREO	NO	NO	108,80	180,80
TOTAL DE PAGO DE COMISION													180,80

DESTINO DE LA COMISION.- GUAYAQUIL-PORTOVIEJO-GUAYAQUIL
SALIDA A LAS 06H00 EL 3 DE MAYO DE 2016
LLEGADA A LAS 16H30 DEL 6 DE MAYO DE 2016

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No. MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- GUAYAQUIL- CARLOS PACHECO-COMISION A PORTOVIEJO, SOLICITUD No. 003-CP-PM-DRS-2016-DEL 02 DE MAYO DE 2016 PARA REALIZAR APOYO TECNICO DURANTE EL PROCESO DE REVISION Y EVALUACION DE CONTENEDORES DE BIENES CULTURALES Y ARCHIVOS HISTORICOS.

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
 CPA. SANTIAGO MAINATO RESPONSABLE	
ECON. FERNANDO PERALTA RESPONSABLE	

ELABORADO POR SANTIAGO MAINATO CERCAGO



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 3-CP-PM-2016	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 2 de mayo de 2016
--	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Lcdo. Carlos Pacheco Navarro	PUESTO QUE OCUPA: Conservador Museólogo DR5-INPC
--	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Jipijapa, Portoviejo, Jaramijó, Manta, Santa Ana, Paján - Prov. Manabí	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Conservación de Bienes Muebles
--	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 3 de Mayo 2016	HORA SALIDA (hh:mm) 6:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 6 de mayo 2016	HORA LLEGADA (hh:mm) 16:30
---	------------------------------------	--	--------------------------------------

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Arq. Lilian Ricaurte, Sr. Eloy Ganchozo (conductor), Lcdo. Carlos Pacheco

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Apoyo técnico durante el proceso de revisión y evaluación de contenedores de Bienes Culturales y Archivos Históricos que habrían sufrido daños a causa del movimiento telúrico del 16 de abril del presente año, en la zona sur de la Prov. de Manabí.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	INPC R5	Guayaquil- Jipijapa, Portoviejo, Jaramijó, Manta, Santa Ana, Paján - Guayaquil	3 - 05 - 2016	6:00	6 - 05 - 2016	16:30

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD – TAREA:
-----------	-----------	--------------------

GASTO CORRIENTE : <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
---	--

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Produbanco	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 12009031028
--	----------------------------------	--------------------------------------

<p align="center">FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p> <p align="center">NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Lcdo. Carlos Pacheco Navarro Conservador Museólogo INPC-R5</p>	<p align="center">FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p> <p align="center">NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Lilian Ricaurte Analista Patrimonio Material</p>
---	--

<p align="center">FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> <p align="center">Lcdo. Luis Mueckay A. DIRECTOR TÉCNICO INPC-R5</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
---	---

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
 DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 3-CP-PM-2016

 FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
 9 de mayo de 2016

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 Lcdo. Carlos Pacheco N.

 PUESTO QUE OCUPA:
 Conservador Museólogo INPC-R5

 CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:

 Jipijapa, Portoviejo, Jaramijó, Manta, Montecristi, Santa
 Ana, Paján, Cascol - Prov. Manabí

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
 SERVIDOR
 Conservación de Bienes Muebles

 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Arq. Lilian Ricaurte, Sr. Eloy Ganchozo (Conductor), Lcdo. Carlos Pacheco

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Actividades Realizadas:

- Revisión y evaluación de contenedores de Bienes Culturales y Archivos Históricos en las poblaciones de Jipijapa, Jaramijó, Manta, Montecristi, Santa Ana, Paján y Cascol en la Provincia de Manabí, sitios que fueron afectados por el movimiento telúrico del 16 de abril del presente año.
- Elaboración de borrador de autorización especial emergente de cambio de ubicación de bienes patrimoniales para formalización de dicha actividad en contenedores de Bienes Patrimoniales y Archivos Históricos con peligro de colapso.
- Elaboración de un esquema para informe de inspección con recomendaciones emergentes a ser entregados a los responsables de contenedores de bienes culturales y archivos históricos que sufrieran daños durante el movimiento telúrico del 16 de abril del presente año.

Productos Alcanzados:

- Levantamiento de información con el estado de conservación y fotográfica de contenedores de bienes patrimoniales y archivos históricos de las poblaciones de Jipijapa, Jaramijó, Manta, Montecristi, Santa Ana, Paján y Cascol.
- Borradores de esquemas de autorización de cambio emergente de ubicación de bienes patrimoniales e informe de inspección con recomendaciones emergentes para contenedores y archivos históricos.
- Informe riesgo Casa del Abuelo, Santa Ana.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:
DETALLE DE GASTOS REALIZADOS

N.	Clase de gasto	Monto	N. documento
1	Alimentación	4,10	0006223
2	Alimentación	3,50	000009243
3	Hospedaje	16,80	000000532
4	Alimentación	2,50	000000263
5	Alimentación	6,00	0007773
6	Alimentación	10,10	0000052
7	Hospedaje	16,80	000000534
8	Alimentación	4,00	000005800
9	Hospedaje	45,00	0002856

ITINERARIO
SALIDA
LLEGADA
NOTA

 FECHA
 dd-mmm-aaa

3 – 5 – 2016

6 – 5 – 2016

HORA hh:mm

6:00

16:30

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC R5	Guayaquil- Jipijapa, Portoviejo, Jaramijó, Manta,	3 - 05 - 2016	6:00	6 - 5 - 2016	16:30

PICO REYES PATRICIO JAVIER ASADERO LA ESQUINA DE ALES

Dirección: Av. Panamericana s/n y Calle Sucre Telf.: 052 923925

E-mail: patricio_pico@hotmail.com / Montecristi - Ecuador

R.U.C. 1308318987001

FACTURA

Aut. S.R.I. N° 1118619897

Fecha de Autorización 07/04/2016

S-001-001-00

0006223

Fecha: 2-5-2016 Teléfono: _____

Cliente: Carlos Pacheco

Dirección: Guayaquil

R.U.C.I.: 1710962851

Guía de Remisión: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	TOTAL
1	Seco	2.50	
1	cola mediana	0.60	
1	Te. mediana	1.00	

Edmundo
Firma Autorizada

Carlos Pacheco
Firma Cliente

SUB-TOTAL \$ 3.60

DESC. () % \$

0% I.V.A. \$

12% I.V.A. \$ 0.44

TOTAL \$ 4.100

12x2 6001 al 7200 Valido para su Emisión hasta 07/04/2017
Original: Cliente * Copia: Emisor

Boque Fernando Oviedo Villamor Zambrano RUC: 130559328001 Aut. Graf. 1177 Imp. Laxalt calle 14 alby no. 2 Telf. 2624188 - Manta

HOSTAL Y RESTAURANT ALFARO PARRAGA MACIAS CARLOS ANTONIO

R.U.C. 1302304710001

Dirección: Eloy Alfaro Manta s/n y Calle Santa Teresa

Telf.: (05) 2 311-836 / 0992 438095

Montecristi - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001-

000000532

Documento Categorizado: NO

Aut. S.R.I. N° 1118705497

Fecha de Autorización: 26-04-2016

Fecha: 04 05 2016

R.U.C.I.: 1710962851

Sr.(es) Carlos Pacheco

Dirección: Guayaquil

Telf.: _____

Por lo siguiente:

Guía de Remisión: _____

Cant.	Descripción	V. Unit.	Total
1	Hospedaje		15

Impresión U-1-O de Carlos Edmundo Peñaherrera León
R.U.C. 1304755521001 AUT. 1974 Telf. 2621875 - Manta
100 X 2 - (501 a 600) Vence 26 - 04 - 2017

Subtotal 12% 15

Subtotal 0%

Descuento

Subtotal

I.V.A 12% 1,80

V. TOTAL 16,80

Original: Cliente - Copia: Emisor

Cristóbal Z...
Firma Autorizada

Carlos Pacheco
Firma Cliente

GUTIÉRREZ CHOEZ LUIS EDISON

R.U.C. 1305772392001

Autorización SRI: 1118623091

Serie: 001-001

Direc.: Colon s/n y Mejía

FACTURA

Telfs: 2-600 411 *Jipijapa - Manabí

000069243

Cliente: Carlos Pacheco

RUC ó CI: 171096285-1

DIA	MES	AÑO
03	05	16

Dirección: _____

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	Preco Unit.	TOTAL
	consumo ceviche		3,13

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

SUBTOTAL 3,13

I.V.A. 0%

I.V.A. 12% 0,37

TOTAL \$ 3,50

Firma Autorizada

Recibi Conforme

NEBYMBAE - Pina Marullo César Yimty R.U.C. 1308488002001 Telf.: 0993079654
Aut. 2524 Elob. 05-04-2016 Cad. 08-07-2018 3B (100x2) 009101-009300

Original: Cliente - Copia: Emisor

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN COMEDORES

Dirección Matriz y Establecimiento: Av. del Ejército s/n y Av. América

Teléf: 052 931 117 // Portoviejo - Manabí

FACTURA N° 001-001- 000000263

Autorización S.R.I. 1117001975

R.U.C. 1309498317001

Sr.(es) Carlos Pacheco

Fecha Emisión: 4-5-2016 C.I./R.U.C.: 1710962851

Dirección: Guayaquil

Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	TOTAL
1	steak		2,25

SUBTOTAL 12%

SUBTOTAL 0%

DESCUENTO

SUBTOTAL

I.V.A 12% 0,25

TOTAL \$ 2,50

Maria Rodriguez
FIRMA AUTORIZADA

Carlos Pacheco
FIRMA CLIENTE

GARCIA CAICEDO JOSE VICENTE - IMPRENTA "SAMARI" - PORT. R.U.C. 1306101617001 AUTORIZ. 2217 - TELF. 2933901
IMPRESO DEL 000251 AL 000350 FECHA DE AUTORIZACION 29/MAYO/2015 FECHA DE CADUCIDAD 29/MAYO/2016

ORIGINAL BOND ACQUIRENTE - COPIA - EMISOR



AGLOMERANTES

Cemento portland : El contratista usará preferentemente el cemento nacional Portland I con las especificaciones de la ASTM que sean aceptadas por los organismos respectivos, quedando facultado para usar cementos extranjeros en caso de escasez de los nacionales. No se utilizará cementos de diferentes marcas para una misma fundición. Todo saco de cemento tendrá un peso de 50 kg. Las características de los cementos extranjeros serán calificadas pudiendo remitirse a pruebas de laboratorio.

El cemento a usarse será Portland tipo I, suministrado en sacos y cumplirá con los requisitos de la norma ASTM - C150 su grado de finura debe garantizar que no más del 4% del material sea retenido en el tamiz # 200. No se empleará cemento húmedo o parcialmente fraguado.

Agua : El agua a emplearse en la preparación de morteros y hormigones deberá ser agua potable de la red urbana, limpia y libre de cantidades perjudiciales de aceite, ácidos, álcalis, sales, materias orgánicas u otras sustancias que puedan ser nocivas al hormigón o al acero. Correrá por cuenta del Contratista el valor correspondiente a la instalación y el consumo de este elemento durante toda la construcción.

El agua usada para las mezclas deberá estar a temperaturas inferiores a 23 grados centígrados.

AGREGADOS

Arena : Será de primera calidad, proveniente de mina, a menos que se indique otra cosa, de color azul, limpio, silíceo y áspero al tacto, el grano será grueso, mediano, fino o mezclado, según sea su empleo. No se permitirán materiales orgánicos ni arcillas ligadas a la arena.

Se utilizarán dos tipos de arenas: arena para morteros, que será de color azul, silícea, gruesa y resistente y arena para asentar las baldosas podrá ser azul o rosada, deberá ser minada y lavada y su grado de finura, permitir un trabajo adecuado.

Para poder ser usada, la arena deberá ser lavada en obra.

Las arenas destinadas a hormigón estarán de acuerdo a las normas de tolerancia de la ASTM.

Polvo de piedra :El polvo de piedra puede reemplazar a la arena silícea azul, siempre y cuando se encuentre libre de impurezas y arcillas. Se calificará a un polvo de piedra como "bueno" cuando provenga de roca granítica o equivalente, deberá ser limpio, azul o gris, libre de residuos calcáreos o arcillosos.

Ripio: Se calificará a un ripio de "bueno" cuando provenga de roca granítica o similar (no metamórfica o en descomposición), no será escamoso, ni laminado ni de partículas alargadas; deberá ser limpio y libre de recubrimientos calcáreos o arcillosos, deberá usarse ripio triturado mecánicamente y su granulometría será exigida de acuerdo al uso y según la norma ASTM correspondiente para agregarlo al concreto.

PIEDRAS ARTIFICIALES Y NATURALES

Hormigón : El hormigón consistirá de cemento Portland, agregados finos, agregados gruesos y agua mezclados de acuerdo con una proporción adecuada y amasados mecánicamente hasta producir una masa plástica cuyo grado de trabajabilidad esté de acuerdo al uso.

El hormigón podrá incluir aditivos tales como introductores de aire, aceleradores de fraguado, impermeabilizantes, estabilizadores de volumen, hidrófugos y otros que el contratista estime conveniente, previa la aprobación de la Fiscalización.

- El hormigón simple tendrá agregado grueso del tamaño máximo equivalente a 2.5 cm a excepción del empleado en elementos de pequeño espesor.

MOLINA PILLIGUA BLANCA LUZ
CEVICHERIA ZONA MARINA

FACTURA

R.U.C. 0915978860001

Aut. S.R.I. N° 1118300741

Fecha de Autorización 03/02/2016

Dirección: Calle 13 s/n y Av. 15

DOCUMENTO **NO** CATEGORIZADO

Telf.: 2620283 Manta - Ecuador

S-001-001-00 0007773

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
4	05	2016

 R.U.C./C.I.: 1710962851

Sr. (es): Carlos Pacheco

Dirección: Guayaquil Telf.: _____

Por lo siguiente: Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
	<u>Sumero</u>		<u>5,36</u>

*Original: Adquirente *Copia: Emisor
4 Lta 7501 al 7900 Válido para su Emisión hasta 03/02/2017

Sub-Total S 5,36.
Descuento S _____
12 % I.V.A. S 0,64
(0) % I.V.A. S _____
TOTAL S 6,00

Firma Autorizada

Firma Cliente

Imprenta HIDALGO Tel: 2652887 (L.H.)

PARRILLADAS EL CARBON

ESPINOZA RIVERA EDISSON PATRICIO

Dirección Matriz: Portoviejo - Crucita s/n - Cel.: 0991031089

Dirección Sucursal: Portoviejo - Crucita Los Cedros s/n

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO Portoviejo - Manabí

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTE HASTA \$150.0

NOTA DE VENTA

Ruc: 1309734893001
Aut. SRI: 1118732000 SERIE 002-001-00 0000052

Cliente: Carlos Pacheco

Dirección: _____
Ruc/Ci: 1710962851 Fecha: 04-05-2016

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT.	V/TOTAL
<u>1</u>	<u>Parrillada</u>		<u>10.10</u>

Valor Total Sin Subsidio _____
Ahorro Por Subsidio (incluye IVA cuando aplique) _____
TOTAL \$ 10.10

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

TOTAL \$

51 a 100 Fecha de AUT. 01/Mayo/2016 Hidalgo Palma Miguel Antonio, AUT. 2120 Imprenta "HIDALGO" Portoviejo, García Moreno s/n y Pedro Gual y 9 de Octubre BUC 1302804669001 válido para su emisión hasta 01/Mayo/2017

ORIGINAL - Cliente / COPIA - Emisor

HOSTAL Y RESTAURANT ALFARO
PARRAGA MACIAS CARLOS ANTONIO
R.U.C. 1302304710001

FACTURA

SERIE 001- 001-

000000534

Dirección: Eloy Alfaro Manta s/n y Calle Santa Teresa

Telf.: (05)2 311-836 / 0992 438095

Documento Categorizado: NO

Aut. S.R.I. N° 1118705497

Fecha de Autorización: 26-04-2016

Montecristi - Ecuador

Fecha:

Día	Mes	Año
04	05	2016

 R.U.C./C.I. 1710962851

Sr. (es): Carlos Pacheco

Dirección: Guayaquil Telf.: _____

Por lo siguiente: Guía de Remisión:

Cant.	Descripción	V. Unit.	Total
<u>1</u>	<u>Hospedaje</u>		<u>15</u>

Impresión U-N-O de Carlos Edmundo Peñaherrera León
R.U.C. 1304755521001 AUT. 1974 Telf. 2621875 - Manta
100 X 2 - (501 a 600) Vence 26 - 04 - 2017

Subtotal 12% 15
Subtotal 0% _____
Descuento _____
Subtotal _____
I.V.A 12 % 1,80
V. TOTAL 16,80

Firma Autorizada

Firma Cliente

Original: Cliente - Copia: Emisor

PARRILLADA LA ESQUINA DE GUSO

GAVILANEZ ROSADO JAVIER EMILIO

RUC: 0925424293001

Dirección: Av. 113 S/N y Calle 108

Telf.: 0982988676

Manta - Ecuador

Aut. S.R.I. 1118018043

Calificación Artesanal # 138950

FACTURA 001-002

000005800

Hora: T.V. 2466 Cja: 01 Horas

Fecha: 5/May/2016 Hora: 02:05 - 02:57

Cliente: CARLOS PACHECO

RUC/Ci: 1710962851 T.V.:

Direcc.: GUAYAQUIL

PARRILLADA LA ESQUINA DE GUSO			
VAGO CON JUDO	1	0,00	0,00
GRULETA	1	3,30	3,30

Sub.D. IVA: 4,00
Sub. IVA: 0,00
I.V.A. 12%: 0,00
TOTAL: 8,00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Cevallos Mora César Augusto - R.U.C. 1708271513001 Telf. 0991254968
Traje 3001 a 6000 - 09/Diciembre/2015 - Válido 09/Diciembre/2016 - Aut. 1980

ORIGINAL: CLIENTE - COPIA: EMISOR



tablones en el área a intervenir, asegurados con cuerdas; y sobre estos, paneles de plywood, como superficie de trabajo. Por tanto, tendrá que cumplir con todas las normas de seguridad (empleo de cascos, cinturones de seguridad, etc.) puesto que es responsable del personal y de los elementos existentes

FORMA DE PAGO: Se pagará por modulo empleado en trabajos de restauración.

Unidad de Medida U/DÍA

1.2.3 APUNTALAMIENTO VERTICAL METÁLICO TIPO PUENTE INCLUYE RETIRO HASTA h=5 m (MAUSOLEOS)

El apuntalamiento de estructuras consistirá en apoyos perpendiculares en vertical de tubos de mínimo 10cms de diámetro. Entre estos se colocarán riostras y cortavientos de caña de menor diámetro o (riel) tabla de monte, que irán sujetos con amarras de alambre galvanizado No.18. En la base de las cañas se ubicarán tablas de distribución de carga y cuñas cortadas de tabla, que impidan que resbalen los elementos verticales.

Este rubro contempla el retiro del apuntalamiento metálico.

Los apuntalamientos se medirán en forma horizontal, ya que la altura está definida.

FORMA DE PAGO: Se pagará por unidad de apuntalamiento montada y en funcionamiento: El retiro se pagará cuando éste sea cumplido, a menos que se indique otra situación en cada caso.

Unidad de Medida m

2 INTERVENCIÓN EN PISOS

2.1 PISOS DE BALDOSA

2.1.1 VELADO Y DEVELADO DOBLE DE PROTECCIÓN PARA BALDOSAS (INCLUYE ADHESIVO/ PAPEL KRAFF)

Este proceso se aplicara en baldosas fracturadas y fisuradas, para este tipo de protección se utilizara papel kraft engomado, velado que se realizara en forma de tablero de ajedrez con el fin de crear mayor tensión, el mismo que nos ayudara a mantener juntos lo posibles fragmentos que se pueda producir.

FORMA DE PAGO: Se pagará por el metro cuadrado de velado. Este rubro incluye el develado. Se pagará cuando éste sea cumplido.

Unidad de Medida m²

2.1.2 RETIRO DE BALDOSAS PARA REUTILIZACIÓN

Para el retiro de las baldosas de la plataforma, donde se elevan los mausoleos es necesario el empleo de herramienta menor para su desprendimiento, el arranque se realizara con todas las precauciones y cuidado posible con el fin de no comprometer las la integridad de las mismas.

Las baldosas que estén fisuradas o fracturadas se deberá realizar un velado doble de papel kraft engomado, con el fin de mantener juntos todos sus pedazos.

Se admitirá baldosas con excedentes de concreto siempre que la integridad de la baldosa este comprometida.

Queda terminantemente prohibido el uso de martillos neumáticos y otras herramientas que producen extremada vibración. Por tanto se deberá utilizar únicamente herramienta manual u otra de reducida incidencia vibratoria.

FORMA DE PAGO: Se pagará por el metro cuadrado de baldosa retirada. No se pagara baldosas fracturadas por negligencia del operador, para la ejecución de este rubro es necesario la presencia del residente al 100% en el área de intervención.

Unidad de Medida m²

2.1.3 DESBASTADO DE EXCEDENTES DE CONCRETO EN BALDOSAS, MECÁNICO



1.1 PROTECCIÓN

1.1.1 DESINFECCIÓN AMBIENTAL Y RETIRO DE VEGETACIÓN

Con el fin de sanear el ambiente, en general se deberá efectuar una desinfección por aspersión con una solución de cloro y complementarse con productos insecticidas y biocidas.

Rubro que se ejecutara una vez que se haya levantado el contra piso, con el fin de evitar posibles infestaciones de microorganismos.

FORMA DE PAGO: Se pagará por el metro cuadrado de desinfección ambiental de la obra. Este rubro incl. retiro de vegetación. Se pagará cuando éste sea cumplido.

Unidad de Medida m²

1.1.2 LIMPIEZA GENERAL Y DESALOJO

El contratista al finalizar la obra realizara una limpieza general, con todo el material producto de la excavación y rotura de piso, desalojara a botaderos autorizados por el Municipio, este material de desalojo será depositado en contenedores con el fin de mantener limpio y ordenado el sitio de trabajo, el desalojo se realizara una vez que el contenedor este en su capacidad máxima.

El contratista no podrá realizar el desalojo sin la autorización de fiscalización la misma que cubicara en banco el material de desalojo.

La obra estará libre de escombros y materiales de desecho. No se admitirá una acumulación mayor a 10 m³ por períodos mayores a 72 horas. Es responsabilidad del contratista solicitar los permisos que correspondan para la circulación de vehículos pesados.

El rubro comprende el desalojo del mismo, con un índice de esponjamiento del 23%. Este rubro no podrá ejecutarse si previamente no se han efectuado todos los trabajos de apuntalamiento del mausoleo.

FORMA DE PAGO: Se pagará por el metro cubico de desalojo transportado a su respectivo botadero. Este rubro incl. Transporte. Se pagará cuando éste sea cumplido.

Unidad de Medida m³

1.1.3 ENCAPSULADO CON POLIETILENO

El contratista no podrá realizar los trabajos sin antes, se realice las protecciones con plástico negro de mayor gramaje, el que se colocara en todo el mausoleo. Este estará sujetado con cintas de embalaje con el fin de evitar movimientos. Una vez embalado el bien, se podrá realizar trabajos de obra gris, Este rubro no podrá ejecutarse si previamente no se han efectuado todos los trabajos de apuntalamiento del mausoleo.

FORMA DE PAGO: Se pagara por el metro cuadrado encapsulado. Este rubro incl. Plástico negro de mayor gramaje. Se pagará cuando éste sea cumplido.

Unidad de Medida m²

1.2 CARPINTERÍA METÁLICA/ANDAMIAJE

1.2.1 ARMADO Y DESARMADO PLATAFORMA DE TRABAJO HMAX= 5M (TABLA DE MONTE)

Se armara y desarmara la plataforma la veces que se necesario, hasta cubrir con el área a intervenir, para esta actividad se utilizara cartonería de madera dura la misma que estará perfectamente amarrada a los módulos, sobre esta descansara un tablero triplex de 2 cm.

Unidad de Medida m²

1.2.2 MODULO DE ANDAMIO PARA PLATAFORMA HMAX= 5 M

El contratista deberá alquilar los módulos de andamios, montarlos y desmontarlos cuantas veces sean necesarias, de acuerdo las necesidades de los trabajos a realizar.

Se emplearán andamios metálicos. El contratista deberá asegurar la estabilidad de la estructura que arme y tomar en cuenta que la altura máxima de trabajo es de 5 metros. Se colocarán